

se estimen pertinentes a su mejor derecho, y presentar los documentos y justificaciones que se considere oportunos.

Málaga, 12 de mayo de 2003.- El Delegado, Juan Ignacio Trillo Huertas.

## CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

*RESOLUCION de 9 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones y actos administrativos.*

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos referentes al Programa de Solidaridad.

NºEX/PTE	NOMBRE - APELLIDOS Y LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
1150/02	RAFAEL UTRERA RODRIGUEZ SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1283/02	VALDES DE LOS SANTOS SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1451/02	JOSE SANCHEZ SANTOS SAN FERNANDO	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL EXPEDIENTE.
3053/02	DIAZ COZAR Mª ISABEL TARIFA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3054/02	Mª CARMEN MORENO BLANCO TARIFA	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1126/02	MANUEL CALDERON MERCHAN JEREZ DE LA FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1258/02	LUIS MEDINA VERANO JEREZ DE LA FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1259/02	MACARENA MENDOZA MORALES JEREZ DE LA FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1261/02	ROSARIO NEIRA ARANDA JEREZ DE LA FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
3249/02	ZORAIDA TRUJILLO REYES JEREZ DE LA FRA.	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
141/03	FERNANDO ARDILA GARCIA JEREZ DE LA FRA.	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
2454/02	MILAGROS MOREJON ADAN PUERTO REAL	NOTIFICACION PARA LA SUBSANACION DEL TRAMITE ADMINISTRATIVO DEL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
1168/02	ANTONIO OCAÑA GARCIA CADIZ	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
2417/02	PILAR MUÑOZ CASTILLA CHILANA DE LA FRA.	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE DENIEGAN LAS AYUDAS PREVISTAS EN EL PROGRAMA DE SOLIDARIDAD.
3347/01	CARMEN CORTES MORENO SAN ROQUE	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE CONCEDE LA MEDIDA DE I.M.S.
1947/02	LIDIA GOMEZ VALLE LA LINEA DE LA CONCEPCION	RESOLUCION DICTADA POR LA DELEGACION DE ASUNTOS SOCIALES POR LA QUE SE LE ARCHIVA EL EXPEDIENTE

Cádiz, 9 de mayo de 2003.- La Delegada, Por Decreto 21/1985, El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*RESOLUCION de 19 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a la interesada que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, la madre biológica del menor podrá comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, desde la notificación de esta Resolución para prestar su conformidad.

Expt.: 73/03. Doña Flor Grimaneldy González Guaman, que con fecha 7 de mayo de 2003 se ha dictado Inicio del procedimiento de Desamparo y Resolución de Desamparo Provisional y Acogimiento Residencial, respecto de la menor recién nacida, nacida el 3.5.03, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 19 de mayo de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 21 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, desde la notificación de esta resolución para prestar su conformidad.

Expte.: 061 y 062/03. Don Juan Antonio Heredia Fernández, que con fecha 6 de mayo de 2003 se ha dictado resolución de Traslado, respecto de las menores E.R.M. y C.H.R., nacidas en Granada, los días 19 de diciembre de 1986 y 28 de febrero de 2002, respectivamente, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 21 de mayo de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*RESOLUCION de 22 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de resoluciones recaídas en los expedientes que se relacionan y que no han podido ser notificadas a los interesados.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 Granada, desde la notificación de esta resolución para prestar su conformidad.

Expte.: 354/96. Don Juan Fernández Amador, que con fecha 20 de mayo de 2003 se ha dictado resolución de Archivo, respecto del menor J.F.A., nacido en Granada, el día 10 de

marzo de 1987, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 22 de mayo de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*ACUERDO de 15 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 15 de mayo de 2003 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don Justo Parrado Romero y doña Isabel Alcedo del Cid, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Plaza Asdrúbal, s/n, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 18 de febrero de 2003, a favor de las menores D. y T.P.A.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta Capital, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria de conformidad con la Disposición Adicional Primera de la L.O. 1/96, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.

Cádiz, 15 de mayo de 2003.- La Delegada (Dto. 21/1985) El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*ACUERDO de 21 de mayo de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.*

Acuerdo de fecha 21 de mayo de 2003 de la Delegada Provincial en Cádiz de la Consejería de Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María Luisa de los Santos Ortiz al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar podrá comparecer, en el plazo de un mes, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Pza. Asdrúbal (Edificio de la Junta) para la comunicación del inicio del procedimiento de Desamparo, a favor de la menor Saray de los S. O.

Cádiz, 21 de mayo de 2003.- La Delegada (Dto. 21/1985) El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se detalla y que no ha podido ser notificado al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, 6 - Granada (provisionalmente ubicado este Departamento en C/ Gran Vía, 21 (Edificio Olim-

pia) 2.ª planta, oficina 2, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución dictada.

Expte.: GR-23/03 - Servicios Sociales.  
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio de fecha 26.3.03.  
Notificado: Don Francisco Cebrián Pedrosa.  
Último domicilio: C/ San Juan, núm. 64.  
18360, Huétor Tájar (Granada).  
Instructora del expediente: Doña Carmen Muros Muros.

Granada, 20 de mayo de 2003.- La Delegada, M.ª José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, Servicio de Protección de Menores, de citación en relación a la solicitud de Adopción Nacional (Expte. 57/98-AN).*

Citación del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén en relación a la solicitud de Adopción Nacional en el expediente 57/98-AN, para la notificación mediante edicto a don Francisco Medina Pérez y doña M.ª Carmen Toribio Fuentes.

De Conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar por encontrarse en paradero desconocido, podrán comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación núm. 19-3.ª planta, para que se personen en dichas dependencias para conocer el contenido íntegro de dicha citación, advirtiéndoles que de no hacerlo y de acuerdo con lo establecido en el art. 92.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, si transcurrido este plazo, no se realiza por ustedes actuación alguna en el expediente, se producirá la caducidad del mismo en el plazo de tres meses y se procederá al archivo de las actuaciones practicadas.

Contra la presente Resolución, en virtud de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 12, de 14 de enero de 1999), arts. 107 y ss. podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes y potestativo de reposición en igual plazo, ante esta Delegación Provincial o ante la Consejería de Asuntos Sociales de nuestra Comunidad Autónoma.

Jaén, 10 de marzo de 2003.- La Delegada, Simona Villar García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, Servicio de Protección de Menores, de citación en relación a la solicitud de Adopción Nacional (Expte. JA-0047/1996-AN).*

Citación del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de Asuntos Sociales de Jaén en relación a la solicitud de Adopción Nacional en el expediente JA-0047/1996-AN, para la notificación mediante edicto a don Francisco J. Martínez García y doña M.ª Pilar Mariscal Ayllón.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar por encontrarse en paradero desconocido, podrán comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación núm.: 19-3.ª planta, para